



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO No 012 22/02/2022

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2019-00102-00	Ejecutivo Singular	CARLOS CORTÉS RIASCOS	NELLY MARIELA QUIÑONEZ PRETEL Y OTRO	Decreta Embargo	21/02/2022	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2019-00102-00	Ejecutivo Singular	CARLOS CORTÉS RIASCOS	NELLY MARIELA QUIÑONEZ PRETEL Y OTRO	Aprueba Liquidación de Costas 	21/02/2022	
76-109-31-03-001-2021-00092-00	Ejecutivo	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ÁNGEL VIAFARA ANTE	Ordena Seguir Adelante Ejecución 	21/02/2022	

76-109-31-03-001-2021-00082-00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ESPERANZA HURTADO ANCHICO	Ordena Seguir Adelante Ejecución 	21/02/2022	
76-109-31-03-001-2021-00036-00	Ejecutivo Singular	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CARMEN STELLA BONILLA CAMBINDO	Requiere a Pagador	21/02/2022	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2021-00036-00	Ejecutivo Singular	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CARMEN STELLA BONILLA CAMBINDO	Decreta Embargo Remanentes	21/02/2022	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2020-00051-00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARMANDO MURILLO IBARGÜEN	Requiere a demandante Allegar Liquidación Crédito 	21/02/2022	
76109-31-03-001-2022-00006-00	Verbal - Simulación	LUZ KAREN MONTAÑO BRANCA Y OTRO	NELLY MONTAÑO ANGULO	Inadmite Demanda	21/02/2022	<u>PRIVACIDAD</u>

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

JUAN MANUEL LÓPEZ PASTRANA Secretario